



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. EA-932063953-SOP015-2025

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No: EA-932063953-SOP015-2025 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE BACHEO EN EL MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO, ZAC., PARA MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL ESTADO.

SUS DATOS PERSONALES ESTARÁN PROTEGIDOS EN BASE AL "AVISO DE PRIVACIDAD" QUE SE EXPIDE CONFORME A LAS DISPOSICIONES QUE MANDATA LA "LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE ZACATECAS", EL CUAL PUEDE CONSULTAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: <http://sop.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-SOP.pdf>

POR CAUSAS AJENAS Y DERIVADO A QUE FUERON TOMADAS LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, SE LLEVO A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE ESTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LAS 11:15 HORAS DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2025, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES UBICADA EN BOULEVARD DE LA NACIÓN NO. 1 ZONA INDUSTRIAL C.P. 98605, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC., DE ACUERDO A LA SEDE ALTERNA QUE SE MENCIONA EN LAS BASES, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS, 66 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS; ARTÍCULOS 90, 91, 92, 93 Y 113 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO AL NUMERAL 8.1 DE LAS BASES.

PRESIDE EL ACTO EL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS, EN REPRESENTACIÓN DEL ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS; FACULTADO MEDIANTE ACUERDO SOP-0007/2025 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2025, ASISTIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN, ASÍ COMO LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE PARTICIPAN EN ESTE PROCEDIMIENTO, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CONCERNIENTE A LA JUNTA ACLARATORIA.

SE HACEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES REFERENTES A LAS BASES Y FORMATOS DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, POR PARTE DE ESTA SECRETARÍA.

- 1.- ESTE PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN I, 60 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, Y 74 DE SU REGLAMENTO.
- 2.- EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR DOS SOBRES CERRADOS, QUE CONTENDRÁN LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS, DE ACUERDO AL ARTICULO 99 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y NUMERALES 3 Y 5 DE LAS BASES.
- 3.- SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PRESENTAR EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO VIGENTE, ASÍ COMO COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES.
- 4.- LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LAS EMPRESAS DEBERÁ SER LEGIBLE, EN CASO CONTRARIO SE TOMARÁ COMO NO PRESENTADA Y EN LOS REQUISITOS ECONOMICOS ANEXOS ECONOMICO 1 Y ECONOMICO 2 EL TAMAÑO DE LETRA DEBERÁ SER MÍNIMO 11.
- 5.- SE INFORMA QUE DE SEGUIR TOMADAS LAS INSTALACIONES DE CD ADMINISTRATIVA EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES, EL DÍA Y LA HORA SEÑALADA EN CONVOCATORIA.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, RUBRICAN Y FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA Y SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS POR VÍA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO. "funcionpublica.zacatecas.gob.mx/licitaciones" Y DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS <http://sop.zacatecas.gob.mx>.

SIN MAS ACLARACIONES QUE ATENDER Y DISIPANDO LAS DUDAS DE LA PRESENTE, SE CIERRA ESTA ACTA Y SE DA POR TERMINADA LA JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. EA-932063953-SOP015-2025

"LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SOLO TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO QUE NOS OCUPA, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA NI LAS EVALUACIONES REALIZADAS; TODA VEZ QUE ESTAS QUEDAN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DE ESA FUNCIÓN, POR LO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR LAS REVISIONES EN SU OPORTUNIDAD", (EN ATENCIÓN A OFICIO SFP/DLC/212/2017 EMITIDO POR LA FUNCIÓN PÚBLICA CON FECHA 12 DE JUNIO DE 2017.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

SUBSECRETARÍA JURÍDICA DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PEREZ	
SUBSECRETARÍA TÉCNICA	NO SE PRESENTO
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES LIC. MIGUEL ÁNGEL BENÍTEZ LÓPEZ	
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	NO SE PRESENTO
SUBSECRETARIA DE PROYECTOS Y COSTOS	NO SE PRESENTO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA LAS OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS (CAASOP)	NO SE PRESENTO

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS M.A. CYNTHIA FERNANDA PACHECO PONCE	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL L.C. FERNADO PUENTE VALDEZ	

NOTA: LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EMITIDA EN FECHA 10 DE JUNIO DE 2025, CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP015-2025, CONVOCADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE OBRAS PÚBLICAS, CON RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE BACHEO EN EL MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO, ZAC., PARA MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL ESTADO.